

**MESA DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES**

**ASUNTO:** Expediente nº 135/2021. Valoración de la oferta técnica contenida en el Sobre 2 (Documentación relativa a criterios no evaluables mediante fórmula), presentado por los licitadores participantes en el procedimiento abierto, con tramitación ordinaria, para la contratación del Servicio de Limpieza de Instalaciones Deportivas de titularidad municipal, y apertura del Sobre 3 (Documentación relativa a criterios evaluables mediante fórmulas).

En el Salón de Comisiones del Palacio Consistorial, siendo las doce horas y quince minutos del día 28 de octubre de 2021, se reúne la Mesa de Contratación del Servicio de Limpieza de Instalaciones Deportivas de titularidad municipal, con la asistencia de los señores que a continuación se detallan:

**Presidente:**

D. Felipe Pérez Manso, Vicepresidente del Consejo Rector.

**Vocales:**

Dña. Patricia Teresa Aedo Santaolalla, Técnico de Intervención Municipal

D. Juan Vega-Hazas Porrua, Letrado Municipal

**Secretario:**

D. Jose María Menéndez Alonso, funcionario del Ayuntamiento de Santander

Seguidamente, se da cuenta del informe elaborado D. Luis Pérez San Miguel, Director del Instituto Municipal de Deportes, valorando las ofertas técnicas presentadas por los licitadores; y, una vez constatado que se ha realizado conforme a los criterios establecidos en la cláusula 15.4 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas, la Mesa acuerda hacer suya la valoración y, en consecuencia, otorga las siguientes puntuaciones:

	<b>PLAN GRAL. DE LIMPIEZA (15 puntos)</b>	<b>MAQUINARIA Y MEDIOS (10 puntos)</b>	<b>MAYOR BENEFICIO AMBIENTAL (10 puntos)</b>	<b>ATENCIÓN URGENTE (5 puntos)</b>	<b>TOTAL</b>
<b>ACCIONA FACILITY SERVICES, S.A.</b>	14,40	10,00	10,00	5,00	<b>39,40</b>
<b>ARALIA SERVICIOS SOCIO SANITARIOS, S.A.</b>	12,60	8,08	5,00	0,50	<b>26,18</b>
<b>CLEQUALI, S.L.</b>	7,50	5,00	5,00	3,00	<b>20,50</b>
<b>FERROVIAL SERVICIOS, S.A.U.</b>	13,20	9,08	6,25	5,00	<b>33,53</b>
<b>ISS FACILITY SERVICES, S.A.</b>	11,40	9,50	3,75	5,00	<b>29,65</b>
<b>ITMA, S.L.</b>	13,20	9,08	6,25	5,00	<b>33,53</b>

<b>Documento firmado por:</b> JOSE MARIA MENENDEZ ALONSO FELIPE PEREZ MANSO	<b>Cargo:</b> Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local Vicepresidente del Consejo Rector del IMD	<b>Santander,</b>  09/11/2021 20:35
---	--	---



H000009883140911c2607e51660b0c2bb

<b>LIMPIEZAS GARAYALDE CANTABRIA, S.A.</b>	10,80	9,08	3,75	5,00	<b>28,63</b>
--	-------	------	------	------	--------------

A continuación, se procede a la apertura de los archivos electrónicos correspondientes al Sobre 3 "Criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas o cifras", con el siguiente resultado, excluido IVA:

LICITADOR	Precio del contrato (45 puntos)	Bolsa de horas (13 puntos)	Precio Hora Extraordinaria (2 puntos)
<b>ISS FACILITY SERVICES, S.A.</b>	553.088,30.-€	950	14,98.-€
<b>FERROVIAL SERVICIOS, S.A.U.</b>	550.809,99.-€	950	14,18.-€
<b>ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.</b>	499.560,00.-€	950	11,28.-€
<b>LIMPIEZAS GARAYALDE CANTABRIA, S.A.</b>	491.000,00.-€	950	13,00.-€
<b>CLEQUALI, S.L.</b>	553.219,89.-€	950	15,56.-€
<b>ACCIONA FACILITY SERVICES, S.A.</b>	567.339,84.-€	950	11,42.-€

Concluida la apertura del Sobre 3, la Mesa adopta los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO. Excluir de la licitación a la empresa ITMA, S.L., al no adjuntar la correspondiente oferta económica debidamente firmada y ajustada al Anexo I "Modelo de oferta"; documento obligatorio, no sustituible por la introducción manual de datos en la Plataforma y no susceptible de subsanación.

SEGUNDO. Conceder a la empresa LIMPIEZAS GARAYALDE, S.A. plazo de subsanación del documento denominado Anexo I "Modelo de oferta" por carecer de firma manual o electrónica; extremo susceptible de subsanación.

Igualmente, se deja constancia de las siguientes consideraciones:

\* La oferta económica de FERROVIAL SERVICIOS, S.A.U. contiene un error material en el precio anual introducido manualmente en la Plataforma, debiendo figurar 550.809,99 euros, en vez de 6,29 euros. Por ello, se procede a corregir el importe del precio anual del contrato, haciéndolo coincidir con el que consta en el documento denominado Anexo I "Modelo de oferta", presentado y firmado por el licitador.

\* La oferta económica de ACCIONA FACILITY SERVICES, S.A. contiene un error material en el precio anual introducido manualmente en la Plataforma, debiendo figurar 567.339,84 euros, en vez de 1.134.679,68 euros. Por ello, se procede a

Documento firmado por: JOSE MARIA MENENDEZ ALONSO FELIPE PEREZ MANSO	Cargo: Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local Vicepresidente del Consejo Rector del IMD	Santander, 09/11/2021 20:35
--	---	--------------------------------



H000098a3140911c2607e51660b0c2bb



corregir el importe del precio anual del contrato, haciéndolo coincidir con el que consta en el documento denominado Anexo I "Modelo de oferta", presentado y firmado por el licitado.

Por último, la Mesa acuerda remitir las ofertas a los Servicios Administrativos y de Fiscalización, para que procedan a su revisión, efectuar los cálculos precisos y comprobar que las proposiciones económicas presentadas no estén incursas en baja temeraria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto, siendo las trece horas y diez minutos en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe con el visto bueno del Sr. Presidente.



H0000098a3140911c2607e51660b0c2bb

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc>

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
JOSE MARIA MENENDEZ ALONSO FELIPE PEREZ MANSO	Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local Vicepresidente del Consejo Rector del IMD	09/11/2021 20:35